

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
21 DE MARZO DE 2025**

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muy buenas tardes Magistrada, Magistrado, Secretario, Contralor, Tadeo, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, da inicio la Tercera Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. - - - - -

En este sentido, Secretario Técnico, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. - - - - -

MAGISTRADO EVERARDO TOVAL VALDEZ.- Presente. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. - - - - -

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal. - - - - -

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, consulto si ¿alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Magistrada Presidenta. Se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de correos electrónicos. Es votación económica Magistradas, Magistrado. - - - - -

Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su

caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-02/2025, celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veinticinco. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Magistrada, Magistrado, consulto si ¿hay alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta en mención. -----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

MAGISTRADO EVERARDO TOVAL VALDEZ.- A favor. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto Presidenta. El segundo punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la renovación de la prestación laboral de seguro de vida al personal del Tribunal Electoral del Estado con la empresa THONA S.A. de C.V.; de lo contrario, considerar las propuestas adjuntas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. De favor le encargo si nos proporciona un breve detalle del presente punto del orden del día, a consideración de los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto Presidenta. En el presente punto se solicita la renovación de contrato de Seguro de Vida del personal del Tribunal con la empresa THONA S.A. de C.V.; en caso de optar por la no renovación, se pide analizar las propuestas de las empresas SEGUROS BANORTE S.A. de C.V. y SEGUROS PATRIMONIAL S.A. de C.V. ---

Para este efecto, se tuvo a bien solicitar cotizaciones con los siguientes requisitos:

- Periodo de cobertura de doce meses, a partir del próximo mes de abril; ----
- Contrato a un solo pago anual; -----
- Asegure una plantilla laboral base de ciento trece personas, con posibilidad de expandir a la totalidad de empleados activos en el Tribunal; -----
- Permita altas y bajas permanentes; -----
- Indemnice en caso de fallecimiento y muerte accidental por una prima aproximada de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); y -----
- De preferencia, incluya gastos funerarios parciales o totales. -----

Ahora bien, la empresa THONA SEGUROS S.A. de C.V. cobra por renovar contrato por un año más, el importe total de \$174,606.97 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 97/100 M.N.), que incluye: mantener la indemnización de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en caso de fallecimiento accidental o enfermedad, más gastos funerarios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). El importe por persona adicional a la plantilla de ciento trece personas es de \$1,545.19 (mil quinientos cuarenta y cinco pesos 19/100 M.N.) por persona. -----

La propuesta alterna de BANORTE SEGUROS S.A. de C.V. cobra un importe de \$220,585.20 (doscientos veinte mil quinientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.), de igual forma, indemniza en caso de fallecimiento accidental o enfermedad por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más gastos funerarios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). El costo adicional aproximado por persona es de \$1,952.08 (mil novecientos cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.). - - -

Por último, la empresa SEGUROS PATRIMONIAL S.A. de C.V. cobra un importe anual de \$210,500.00 (doscientos diez mil quinientos pesos 00/100) y ofrece una indemnización por fallecimiento accidental o enfermedad por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más gastos funerarios de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) al titular y de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a hijo o conyugue. El costo adicional por persona es de \$1,863.00 mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). - - - - -

Respecto de la factibilidad financiera, comento que en la Reunión Interna virtual celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinticinco, el Pleno del Tribunal aprobó por unanimidad de votos la distribución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso. A la partida 14401 de "Seguro de vida del personal" se le destinó un presupuesto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Mismo que a la fecha, cuenta con la totalidad del recurso disponible. - - - - -

Es cuanto, Magistrada Presidenta. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muchas gracias Contador. Consulto, Magistrada, Magistrado e integrantes de este Comité, si ¿hay alguna duda o comentario al respecto? Al no existir intervenciones, entonces, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la renovación de contrato por un año adicional, de la prestación laboral de seguro de vida al personal del Tribunal con la empresa THONA SEGUROS S.A. de C.V., por el importe de \$174,606.97 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 97/100 M.N.) más el importe de \$1,545.19 (mil quinientos cuarenta y cinco pesos 19/100 M.N.) por colaborador adicional a la platilla base de ciento trece personas; o, en su caso, de optar por la NO continuidad, seleccionar entre las propuestas de SEGUROS BANORTE SEGUROS S.A. de C.V. y SEGUROS PATRIMONIAL S.A. de C.V. - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor de dar continuidad con THONA SEGUROS S.A. de C.V. - - - - -

MAGISTRADO EVERARDO TOVAL VALDEZ.- A favor de continuar con THONA SEGUROS S.A. de C.V. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- En los mismos términos que mis compañeros. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la renovación del contrato con la empresa THONA SEGUROS S.A. de C.V. fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muchas gracias Secretario Técnico. Y en virtud de que se han sido desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del viernes veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles, Magistrada, Magistrado e

integrantes de este Comité, a todas y todos por su presencia y participación en esta Sesión, que tengan muy buena tarde y bonito fin de semana. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

EVERARDO TOVAR VALDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, LA MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES Y EL MAGISTRADO EVERARDO TOVAR VALDEZ, ASÍ COMO, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN Y EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, POR VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES; EL MAGISTRADO EVERARDO TOVAR VALDEZ NO FIRMÓ DEBIDO AL TÉRMINO DEL CARGO DE MAGISTRADO EN FUNCIONES; QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.